

Madrid, 20 noviembre 2020

COMUNICADO OFICIAL

ASOBIO, Asociación Española de Elaboradores y Comercializadores Ecológicos, agradece a la cadena de TV “La Sexta” haber dedicado el estreno del programa “¿Te lo vas a comer?” a la alimentación ecológica ofreciendo una visión de varias realidades del sector ecológico en España, la producción, la comercialización, la normativa europea, el etiquetado de productos, su certificación y el control por parte de las autoridades competentes.

Desde ASOBIO queremos complementar la información emitida con las siguientes aclaraciones:

- La producción ecológica es un sistema reglamentado de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales con un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales y la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal.*
- La producción ecológica es un régimen de calidad diferenciada reconocido a nivel europeo, regulado por una normativa (Reglamento UE 834/2007) -y sometido a un sistema de control oficial- que indica cómo hay que cultivar, producir o elaborar un alimento bio. Las administraciones públicas (Central y Autonómica) son los guardianes de este reglamento en España.*
- La obligación de producir bajo esas normas legales tiene un efecto positivo sobre el medio ambiente, sobre la calidad gustativa del producto y sobre su valor nutricional.*
- El producto ecológico está sujeto a un doble control, el primero por seguridad alimentaria, el que se exige a cualquier alimento, y otro adicional por su condición de producto ecológico certificado.*
- En España más de 44.000* productores, elaboradores y comercializadores ecológicos se dedican a producir y comercializar el producto bio respetando de forma estricta las normas de la producción ecológica. Muchos de ellos ubicados en entornos rurales de zonas con grave riesgo de despoblación.*
- Los productores, elaboradores y comercializadores ecológicos en España han sido sometidos a más de 54.000* rigurosos controles e inspecciones oficiales durante el año 2019.*

* Datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- De las inspecciones realizadas durante el año 2019, el 97,7%* han sido favorables conforme a normativa europea vigente. Las irregularidades detectadas han sido principalmente debidas a motivos documentales. A nivel nacional, el 0,57% han tenido como consecuencia la retirada de la certificación ecológica siendo esta información pública y accesible.
- La Comisión Europea, en línea con el Pacto Verde Europeo, está impulsando decididamente la producción bio para que Europa cuente con un sistema alimentario justo, saludable y ecológico.
- La estrategia europea “De la granja a la mesa (F2F)” apuesta por la producción ecológica con el objetivo de alcanzar el 25% del total de la superficie agraria europea y, al mismo tiempo, reducir un 50% el uso de plaguicidas químicos peligrosos utilizados en la agricultura convencional.

Este comunicado cuenta con el respaldo de las siguientes organizaciones del sector ecológico en España:



ASOCIACION VIDA SANA
www.vidasana.org

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA
www.agroecologia.net

ASOBIO, Asociación Española de Elaboradores y Comercializadores Ecológicos
www.asobio.org

* Datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación